

Ciudad de México, a 30 de junio de 2018

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

Catálogo 3. Estudios para cuya elaboración el Sujeto Obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas.

Para el periodo señalado correspondiente al 30 de junio 2018, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no realizó gastos de su presupuesto para estudios cuya elaboración el Sujeto Obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas.

El presupuesto se destinó al cumplimiento y operación de sus programa prioritarios, de conformidad a sus atribuciones y funciones conferidas en el Artículo Tercero de su Decreto de Creación, de fecha de 29 de septiembre de 1998.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Finanzas

Canela 660, piso _
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5754
www.invi.cdmx.gob.mx